



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5751-D-14  
OD 504

Buenos Aires, 12 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Fiesta del Cabrito en El Impenetrable chaqueño, organizada por la Asociación Civil Unión de Campesinos Criollos e Indígenas de El Impenetrable (UCCI), realizada los días 25 y 26 de julio de 2014 en el paraje Las Cortaderas, jurisdicción de El Sauzalito, departamento de General Güemes, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.

